



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **.190,21€.... €**) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ATIENZA DE ANDRES, MARIA				TECNICO		3 SEP 19	44846886Z		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
15/10450505-67	1	189		24	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	63,404	1	*Salario Base				1.902,12		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					104,30	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,88	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					2,22	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					34,40	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.14,60					277,71	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.902,12	317,02	2.219,14	2.219,14	1.902,12	1.902,12	421,51			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
	Fdo electronicamente Maria Atienza de			
Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)		<table border="1"> <tr> <th>LIQUIDO A PERCIBIR</th> </tr> <tr> <td>1.480,61</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	1.480,61
LIQUIDO A PERCIBIR				
1.480,61				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 2.617,12		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	2.219,14	23,60	523,72	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87	
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05	
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31	
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **..190,21€.... €**) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA


NIF. G81419277

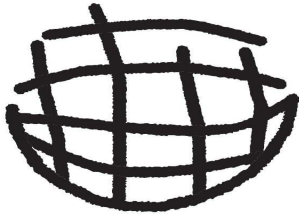
35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ATIENZA DE ANDRES, MARIA				TECNICO		3 SEP 19	44846886Z		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
15/10450505-67	1	189		24	MENS 01 FEB 25 a 28 FEB 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	63,404	1	*Salario Base				1.902,12		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					104,30	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,88	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					2,22	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					34,40	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.14,60					277,71	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.902,12	317,02	2.219,14	2.219,14	1.902,12	1.902,12	421,51			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	Fdo electronicamente Maria Atienza de Andres	<table border="1"> <tr> <th>LIQUIDO A PERCIBIR</th> </tr> <tr> <td>1.480,61</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	1.480,61
	LIQUIDO A PERCIBIR			
1.480,61				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 2.617,12		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	2.219,14	23,60	523,72	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87	
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05	
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31	
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .190,21€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 24

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 14,60 % 277,71</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 421,51
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.480,61

Firma y sello de la Empresa



PAMPLONA/ IRUÑA

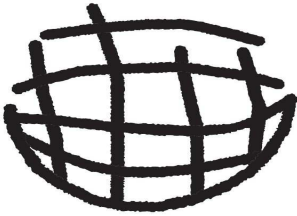
31 de MARZO de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.902,12		
	Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.902,12			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..190,21€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 15,51 % 295,02</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 438,82
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.463,30

Firma y sello de la Empresa



MADRID

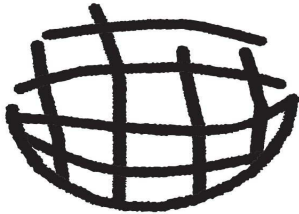
30 de ABRIL de 2025

RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.902,12		
	Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.902,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...206,21€.. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 120,00</p> <p>Comp. Ordenador 39,99</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 2.062,11
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 2.062,11 15,51 % 319,83</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 463,63
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.598,48

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

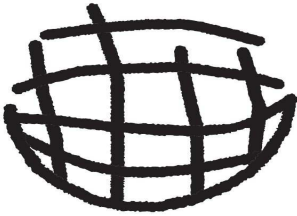
de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias	317,02			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	2.062,11			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...190,21€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: EXTR del 1 de ENERO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 15,51% 295,02</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
<p>Firma y sello de la Empresa</p>  <p>reas red de redes de economía alternativa y solidaria</p> <p>MADRID</p>	<p>B. TOTAL A DEDUCIR..... 295,02</p> <p>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.607,10</p>

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de JUNIO

de 2025

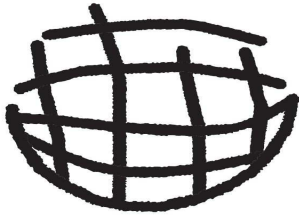
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.902,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...195,55€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 15,51 % 303,29</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 447,09
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.508,36

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de JUNIO de 2025

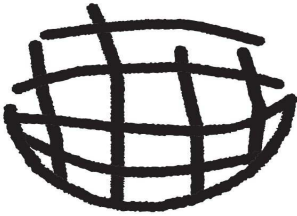
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****

SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...195,55€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL C.I.F.: G81419277 Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula: Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67 Categoría o grupo profesional TECNICO Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019
--	---

Período de liquidación: MENS del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.902,12 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 40,00 Comp. Ordenador 13,33
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45
II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18 Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40 Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 143,80	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 15,51 % 303,29 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
Firma y sello de la Empresa	B. TOTAL A DEDUCIR..... 447,09
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.508,36

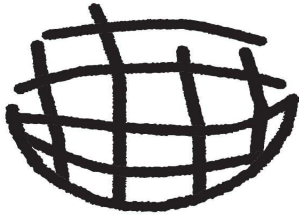
MADRID

31de JULIO de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias	317,02			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...195,55€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

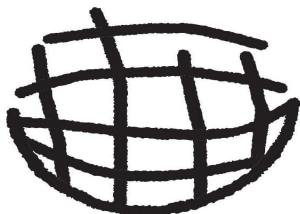
ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS		TOTALES		
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales		
Salario base1.902,12		Indemnizaciones o suplidos :		
Horas extraordinarias		Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :		
Gratificaciones extraordinarias		del al		
Salario en especie		del al		
Complementos salariales :		Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :		
		Otras percepciones no salariales :		
		Comp. Gastos Teletrabaj	40,00	
		Comp. Ordenador	13,33	
		A. TOTAL DEVENGADO	1.955,45	
II. DEDUCCIONES		2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.955,45 15,51% 303,29	
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:		3. Anticipos		
Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18		4. Valor de los productos recibidos en especie		
Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40		5. Otras deducciones :		
Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22				
Horas extraordinarias :				
Fuerza may or %				
Resto horas extraordinarias %				
TOTAL APORTACIONES.....	143,80	B. TOTAL A DEDUCIR.....	447,09	
Firma y sello de la Empresa		LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	1.508,36	
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria	MADRID	31de AGOSTO	de 2025	
IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 ****	SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX		RECIBI,	
DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias	317,02			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...195,55€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
 CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
 15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
 A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:28/2701239-74

TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
N.I.F.:44846886Z **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 189 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
A. TOTAL DEVENGADO	
1.955,45	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello de la Empresa</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 16,32 % 319,13</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR.....	
462,93	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	
1.492,52	



MADRID

30 de SEPTIEMBRE de 2025
 RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	1.902,12		
Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45		
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...191,43€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 44846886Z Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 189 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025 Total Días [29]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.838,72</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 38,67</p> <p>Comp. Ordenador 12,89</p> <p>Media dieta España 10,95</p> <p>Plus Locomoción 13,00</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.914,23
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.145,18 4,83 % 103,61</p> <p>Desempleo 2.145,18 1,55 % 33,25</p> <p>Formación Profesional 2.145,18 0,10 % 2,15</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 139,01</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.890,28 16,32% 308,49</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p> <p>Anticipos 23,95</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 471,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.442,78

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31de OCTUBRE de 2025
RECIBI,

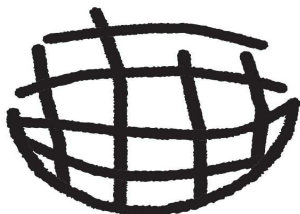
IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.838,72			
Prorrata pagas extraordinarias	306,46			
Base incapacidad temporal		2.145,18	23,60	506,26
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.145,18	0,67	14,37
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.145,18	1,65	35,39
	Desempleo.....	2.145,18	5,50	117,98
	Formación Profesional.....	2.145,18	0,60	12,87
	Fondo Garantía Salarial.....	2.145,18	0,20	4,29
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.890,28			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Huelga

15/10 al 15/10



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...202,06€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
 CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
 15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
 A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:28/2701239-74

TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
N.I.F.:44846886Z **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 189 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p> <p>Media dieta España 65,14</p>
A. TOTAL DEVENGADO	
2.020,59	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p> <p style="text-align: center;">Firma y sello de la Empresa</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 16,32 % 319,13</p> <p>3. Anticipos 65,14</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR.....	
528,07	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	
1.492,52	



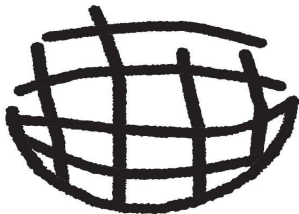
MADRID

30 de NOVIEMBRE de 2025
 RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	1.902,12		
Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45		
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de189,16€. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
A CORUÑA

1443 181

EMPRESA	REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio:	CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.:	G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:	28/2701239-74

TRABAJADOR/A	ATIENZA DE ANDRES, MARIA
N.I.F.:	44846886Z
Número libro de Matrícula:	
Núm. afiliación a la Seguridad Social:	15/10450505-67
Categoría o grupo profesional	TECNICO
Cod.CT:	189
G. Cotiz:	1
F antigüedad:	03/09/2019

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.891,56</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
A. TOTAL DEVENGADO	
1.891,56	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.891,56 16,32% 308,70</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR.....	
308,70	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	
1.582,86	

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025
RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.891,56		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...195,55€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ATIENZA DE ANDRES, MARIA
 CL SANCHEZ FREIRE 11, 2º A
 15000 SANTIAGO DE COMPOSTE
 A CORUÑA

1443 181

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74

TRABAJADOR/A ATIENZA DE ANDRES, MARIA
N.I.F.: 44846886Z **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 15/10450505-67
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 189 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 03/09/2019

Período de liquidación: MENS del 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
A. TOTAL DEVENGADO	
1.955,45	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 16,32 % 319,13</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR.....	
462,93	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	
1.492,52	

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025

RECIBI,

IBAN: ES39 0239 0806 7700 1796 **** SWIFT/BIC: EVOBESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	1.902,12		
Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45		
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...47,55€..... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
CRESPO ARNOLD, BLANCA				TECNICO		1 MAY 16	28814473G		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
41/10640150-49	1	289		9	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	45,283	1	*Salario Base				1.358,50		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					74,49	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,06	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					1,58	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					24,57	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.20,00					271,70	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.358,50	226,42	1.584,92	1.584,92	1.358,50	1.358,50	374,40			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI	
	<i>Blanca Asp</i>		
	LIQUIDO A PERCIBIR 984,10		
IBAN:			
SWIFT/BIC:			
	COSTE EMPRESA:	1.869,16	
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Contingencias comunes.....	1.584,92	23,60	374,04
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.584,92	0,67	10,62
AT y EP.....	1.584,92	1,65	26,15
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo.....	1.584,92	5,50	87,17
Formación Profesional.....	1.584,92	0,60	9,51
Fondo Garantía Salarial.....	1.584,92	0,20	3,17
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
4. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de14,80€.... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA



NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
CRESPO ARNOLD, BLANCA				TECNICO		1 MAY 16	28814473G		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
41/10640150-49	1	289		9	MENS 01 FEB 25 a 09 FEB 25			9	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
9,00	54,343	1	*Salario Base				489,09		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					26,82	
		994	COTIZACION MEI 0,13					0,74	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					0,57	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					8,84	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.20,00					97,82	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
489,09	81,52	570,61	570,61	489,09	489,09	134,79			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)		<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>354,30</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	354,30
LIQUIDO A PERCIBIR				
354,30				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 672,94		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	570,61	23,60	134,66	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	570,61	0,67	3,82	
AT y EP.....	570,61	1,65	9,42	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	570,61	5,50	31,38	
Desempleo.....	570,61	0,60	3,42	
Formación Profesional.....	570,61	0,20	1,14	
Fondo Garantía Salarial.....				
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de46,60€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA



NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADOR/A				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
CRESPO ARNOLD, BLANCA				TECNICO		1 MAY 16	28814473G		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
41/10640150-49	1	289		9	MENS 10 FEB 25 a 28 FEB 25			21	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
21,00	63,404	1	*Salario Base				1.331,49		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					73,01	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,02	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					1,55	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					24,08	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.20,00					266,30	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.331,49	221,92	1.553,41	1.553,41	1.331,49	1.331,49	366,96			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO red de redes de economía alternativa y solidaria (R: G81419277)		<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>964,53</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	964,53
LIQUIDO A PERCIBIR				
964,53				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 1.832,01		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	1.553,41	23,60	366,60	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.553,41	0,67	10,41	
AT y EP.....	1.553,41	1,65	25,63	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	1.553,41	5,50	85,44	
Formación Profesional.....	1.553,41	0,60	9,32	
Fondo Garantía Salarial.....	1.553,41	0,20	3,11	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				

Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de57,07€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)



CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA


1443 9

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

1. Percepciones salariales Salario base1.902,12 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12

II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18 Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40 Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES 143,80	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 20,00 % 380,42 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
Firma y sello de la Empresa  PAMPLONA/ IRUÑA	B. TOTAL A DEDUCIR 524,22 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)Euros 1.377,90

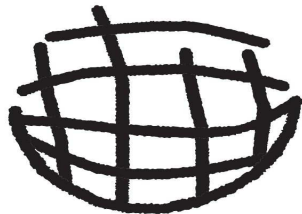
IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

31de MARZO de 2025
 RECIBI,
Blanca Gisp

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal 2.219,14	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI)..... 2.219,14	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... 2.219,14	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo..... 2.219,14	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional..... 2.219,14	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial..... 2.219,14	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.902,12			
5. Cotización adicional de solidaridad			

Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de57,07€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)



CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:28/2701239-74

TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
N.I.F.:28814473G **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 289 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
A. TOTAL DEVENGADO	
1.902,12	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 20,00 % 380,42</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR.....	
524,22	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	
1.377,90	

Firma y sello de la Empresa



Firmado digitalmente por 3812392E ALFONSO B. BOLAÑO COLLADO (R: G81419277)

30 de ABRIL

de 2025

RECIBI,

Blanca Asp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual	1.902,12		
Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
contingencias profesionales y Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.902,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 27 de MAYO de 2025 Total Días [27]

I. DEVENGOS	TOTALES
--------------------	----------------

1. Percepciones salariales Salario base1.711,91 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 1.711,91

II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 1.997,23 4,83 % 96,47 Desempleo 1.997,23 1,55 % 30,96 Formación Profesional 1.997,23 0,10 % 2,00 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 129,43	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.711,91 20,00 % 342,38 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 471,81
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.240,10

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

de 2025

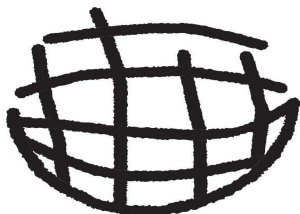
RECIBI,

Blanca Asp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.711,91			
	Prorrata pagas extraordinarias 285,32			
	Base incapacidad temporal 1.997,23	1.997,23	23,60	471,35
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI)..... 1.997,23	1.997,23	0,67	13,38
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... 1.997,23	1.997,23	1,65	32,95
	Desempleo..... 1.997,23	1.997,23	5,50	109,85
	Formación Profesional..... 1.997,23	1.997,23	0,60	11,98
	Fondo Garantía Salarial..... 1.997,23	1.997,23	0,20	3,99
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.711,91			
5. Cotización adicional de solidaridad			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de9,69€..... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS de 08 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [3]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 163,03</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 120,00</p> <p>Comp. Ordenador 39,99</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 323,02
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 232,40 4,83 % 11,22</p> <p>Desempleo 190,21 1,55 % 2,95</p> <p>Formación Profesional 190,21 0,10 % 0,19</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 14,36</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 323,02 20,00 % 64,60</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 78,96
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 244,06

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

de 2025

RECIBI,

Blanca Gisp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	163,03			
Prorrata pagas extraordinarias	27,18			
Base incapacidad temporal		232,40	23,60	54,85
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		232,40	0,67	1,56
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		190,21	1,65	3,14
Desempleo.....		190,21	5,50	10,46
Formación Profesional.....		190,21	0,60	1,14
Fondo Garantía Salarial.....		190,21	0,20	0,38
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	323,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de52,45€.. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉREZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: EXTR del 1 de ENERO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.748,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.748,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.748,12 20,00% 349,62</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 349,62
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.398,50

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de JUNIO

de 2025

RECIBI,

Blanca Gisp

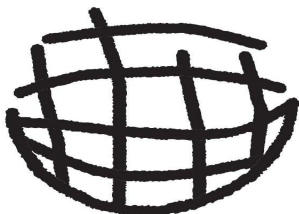
IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.748,12		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de58,55€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)



CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

1. Percepciones salariales Salario base1.630,31 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 34,28 Comp. Ordenador 11,43 Plus kilometraje 275,60 A. TOTAL DEVENGADO 1.951,62
---	--

II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87 Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48 Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 123,25	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones : Anticipos 275,60 B. TOTAL A DEDUCIR..... 734,05 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57
--	---


Firma y sello de la Empresa



reas
red de redes de economía alternativa y solidaria



reas Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLLADO COLLADO (R: G81419277)

30 de JUNIO de 2025
 RECIBI,


IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual1.630,31			
Prorrata pagas extraordinarias 271,72			
Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
contingencias profesionales y Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de50,28€.... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.676,02
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87</p> <p>Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48</p> <p>Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 123,25</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de JULIO

de 2025

RECIBI,

Blanca lisp

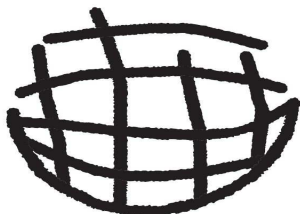
IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.630,31			
	Prorrata pagas extraordinarias 271,72			
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de50,28€.. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)



CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:28/2701239-74

TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
N.I.F.:28814473G **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 289 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
A. TOTAL DEVENGADO	

1.676,02

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:

Contingencias comunes	1.902,03	4,83 %	91,87
Desempleo	1.902,03	1,55 %	29,48
Formación Profesional	1.902,03	0,10 %	1,90
Horas extraordinarias :			
Fuerza may or		%	
Resto horas extraordinarias		%	
TOTAL APORTACIONES.....			123,25

2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00% 335,20

3. Anticipos

4. Valor de los productos recibidos en especie

5. Otras deducciones :

B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de AGOSTO

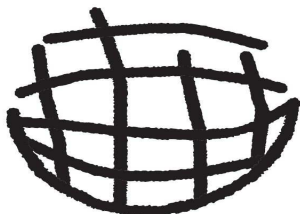
de 2025
RECIBI,

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.630,31		
	Prorrata pagas extraordinarias	271,72		
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.676,02		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de50,28€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)



CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL
C.I.F.: G81419277
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social:28/2701239-74

TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
N.I.F.:28814473G **Número libro de Matrícula:**
Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Categoría o grupo profesional TECNICO
Cod.CT: 289 **G. Cotiz:** 1 **F antigüedad:** 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS **TOTALES**

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 20px;">del al</p> <p style="padding-left: 20px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
A. TOTAL DEVENGADO	

1.676,02

II. DEDUCCIONES

1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:

Contingencias comunes	1.902,03	4,83 %	91,87
Desempleo	1.902,03	1,55 %	29,48
Formación Profesional	1.902,03	0,10 %	1,90
Horas extraordinarias :			
Fuerza may or		%	
Resto horas extraordinarias		%	
TOTAL APORTACIONES.....			123,25

2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00% 335,20

3. Anticipos

4. Valor de los productos recibidos en especie

5. Otras deducciones :

B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de SEPTIEMBRE de 2025
RECIBI,

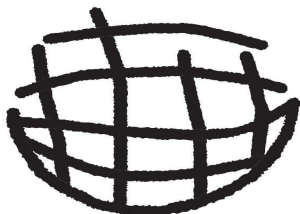
Blanca Gisp

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.630,31		
	Prorrata pagas extraordinarias	271,72		
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.				1.676,02
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de48,61€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)



CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025 Total Días [29]

I. DEVENGOS	TOTALES
--------------------	----------------

<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.575,97</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p style="padding-left: 40px;">del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 33,14</p> <p>Comp. Ordenador 11,04</p>
A. TOTAL DEVENGADO 1.620,15	

<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.838,63 4,83 % 88,81</p> <p>Desempleo 1.838,63 1,55 % 28,50</p> <p>Formación Profesional 1.838,63 0,10 % 1,84</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 119,15</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.620,15 20,00 % 324,03</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
B. TOTAL A DEDUCIR..... 443,18	
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.176,97	

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de OCTUBRE de 2025

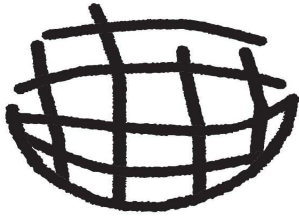
Blanca Gisp

RECIBI,

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes			
Remuneración mensual1.575,97			
Prorrata pagas extraordinarias 262,66			
Base incapacidad temporal	1.838,63	23,60	433,92
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.838,63	0,67	12,32
2. Base de cotización por AT y EP.....	1.838,63	1,65	30,34
contingencias profesionales y Desempleo.....	1.838,63	5,50	101,12
conceptos de recaudación Formación Profesional.....	1.838,63	0,60	11,03
conjunta Fondo Garantía Salarial.....	1.838,63	0,20	3,68
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.620,15			
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de50,28€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL C.I.F.: G81419277 Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula: Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49 Categoría o grupo profesional TECNICO Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016
--	--

Período de liquidación: MENS del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.630,31 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales : Comp. Gastos Teletrabaj 34,28 Comp. Ordenador 11,43
	A. TOTAL DEVENGADO 1.676,02

II. DEDUCCIONES	TOTALES
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87 Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48 Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 123,25	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57



MADRID

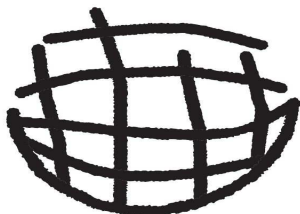
30 de NOVIEMBRE de 2025

Blanca Gisp

RECIBI,

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.630,31			
	Prorrata pagas extraordinarias 271,72			
	Base incapacidad temporal 1.902,03	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI)..... 1.902,03	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... 1.902,03	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo..... 1.902,03	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional..... 1.902,03	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial..... 1.902,03	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **48,64€** €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
 CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
 41003 SEVILLA
 NAVARRA


1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
-------------	---------

1. Percepciones salariales Salario base1.621,25 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 1.621,25

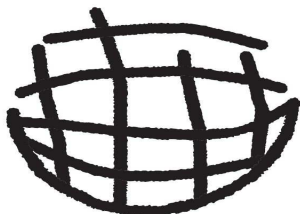
II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes % Desempleo % Formación Profesional % Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES.....	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.621,25 20,00% 324,25 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
Firma y sello de la Empresa  MADRID	B. TOTAL A DEDUCIR..... 324,25 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.297,00

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 **** SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

31 de DICIEMBRE de 2025
Blanca Gsp RECIBI,

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual Prorrata pagas extraordinarias Base incapacidad temporal Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... Desempleo..... Formación Profesional..... Fondo Garantía Salarial.....		
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.621,25		
5. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de50,28€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

CRESPO ARNOLD, BLANCA
CL PÉRZ HERVÁS 9, 3º B
41003 SEVILLA
NAVARRA

1443 180

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A CRESPO ARNOLD, BLANCA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 28814473G Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 41/10640150-49
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/05/2016

Período de liquidación: MENS del 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.630,31</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 34,28</p> <p>Comp. Ordenador 11,43</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.676,02
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.902,03 4,83 % 91,87</p> <p>Desempleo 1.902,03 1,55 % 29,48</p> <p>Formación Profesional 1.902,03 0,10 % 1,90</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 123,25</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.676,02 20,00 % 335,20</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 458,45
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.217,57

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025

RECIBI,

Blanca Lopez

IBAN: ES51 1491 0001 2120 4263 ****

SWIFT/BIC: TRIOESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.630,31			
	Prorrata pagas extraordinarias 271,72			
	Base incapacidad temporal	1.902,03	23,60	448,88
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.902,03	0,67	12,75
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.902,03	1,65	31,38
	Desempleo.....	1.902,03	5,50	104,61
	Formación Profesional.....	1.902,03	0,60	11,41
	Fondo Garantía Salarial.....	1.902,03	0,20	3,80
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.676,02			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de95,11€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ORTEGA DIAZ, SUSANA				TÉCNICO		1 AGO 20	25471211E		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
50/10110922-06	1	289		25	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	63,404	1	*Salario Base				1.902,12		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					104,30	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,88	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					2,22	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					34,40	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.13,50					256,79	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.902,12	317,02	2.219,14	2.219,14	1.902,12	1.902,12	400,59			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)		Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E		
		<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1.501,53</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	1.501,53
LIQUIDO A PERCIBIR				
1.501,53				
IBAN:	COSTE EMPRESA: 2.617,12			
SWIFT/BIC:				
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	2.219,14	23,60	523,72	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87	
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05	
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31	
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de38,05€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ORTEGA DIAZ, SUSANA				TÉCNICO		1 AGO 20	25471211E		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
50/10110922-06	1	289		25	MENS 01 FEB 25 a 12 FEB 25			12	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
12,00	63,404	1	*Salario Base				760,85		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					41,72	
		994	COTIZACION MEI 0,13					1,15	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					0,89	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					13,76	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.13,50					102,71	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
760,85	126,80	887,65	887,65	760,85	760,85	160,23			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)		Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E		
IBAN:	SWIFT/BIC:	<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>600,62</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	600,62
LIQUIDO A PERCIBIR				
600,62				
		COSTE EMPRESA: 1.046,85		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	887,65	23,60	209,49	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	887,65	0,67	5,95	
AT y EP.....	887,65	1,65	14,65	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	887,65	5,50	48,82	
Formación Profesional.....	887,65	0,60	5,33	
Fondo Garantía Salarial.....	887,65	0,20	1,78	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de40,76€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
ORTEGA DIAZ, SUSANA				TÉCNICO		1 AGO 20	25471211E		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
50/10110922-06	1	289		25	MENS 13 FEB 25 a 28 FEB 25			18	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
18,00	45,289	1	*Salario Base				815,21		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					44,70	
		994	COTIZACION MEI 0,13					1,24	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					0,95	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					14,74	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.13,50					110,05	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
815,21	135,86	951,07	951,07	815,21	815,21	171,68			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA				
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E	<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>643,53</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	643,53
LIQUIDO A PERCIBIR				
643,53				
IBAN:		COSTE EMPRESA: 1.121,64		
SWIFT/BIC:				
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	951,07	23,60	224,45	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	951,07	0,67	6,37	
AT y EP.....	951,07	1,65	15,69	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	951,07	5,50	52,31	
Formación Profesional.....	951,07	0,60	5,71	
Fondo Garantía Salarial.....	951,07	0,20	1,90	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de67,94€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 25

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional TÉCNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.358,69
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.358,69 13,50 % 183,42</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 286,14
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.072,55

Firma y sello de la Empresa



PAMPLONA/ IRUÑA

31 de MARZO

de 2025
RECIBI,

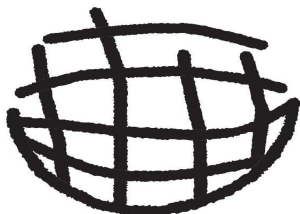
Firmado digitalmente por
ORTEGA DIAZ SUSANA -
25471211E
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=DCE5-25471211
E: givenName=SUSANA,
sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA
DIAZ SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		1.585,13	1,65	26,15
Desempleo.....		1.585,13	5,50	87,18
Formación Profesional.....		1.585,13	0,60	9,51
Fondo Garantía Salarial.....		1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.358,69			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de67,94€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.358,69
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.358,69 13,50 % 183,42</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 286,14
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.072,55

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de ABRIL

de 2025

RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		1.585,13	1,65	26,15
Desempleo.....		1.585,13	5,50	87,18
Formación Profesional.....		1.585,13	0,60	9,51
Fondo Garantía Salarial.....		1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.358,69			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de73,65€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 85,72</p> <p>Comp. Ordenador 28,56</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.472,97
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.472,97 13,50 % 198,85</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 301,57
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.171,40

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

de 2025

RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCEES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
	Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
	Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
	Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.472,97			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de74,27€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: EXTR del 1 de ENERO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.485,44</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.485,44
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.485,44 13,50% 200,53</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
<p>Firma y sello de la Empresa</p>  <p>MADRID</p>	<p>B. TOTAL A DEDUCIR..... 200,53</p> <p>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.284,91</p>

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

30 de JUNIO de 2025

RECIBI,

Firmado digitalmente por
ORTEGA DIAZ,SUSANA -
25471211E
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-25471211E,
E, givenName=SUSANA,
sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA
DIAZ,SUSANA - 25471211E

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.485,44		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de69,84€.... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de JUNIO

de 2025

RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ,SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=DCES-25471211E, givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ,SUSANA - 25471211E

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
	Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
	Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
	Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.396,78			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de69,84€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F Antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de JULIO

de 2025

ORTEGA DIAZ
SUSANA -
25471211E

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ
SUSANA - 25471211E
Número de identificación (DNI): c-ES,
serialNumber=c-ES-25471211E,
givenName=SUSANA, cn=ORTEGA DIAZ,
cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Fecha: 2025.09.05 10:11:06 +02'00'

RECIBI,

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.358,69			
	Prorrata pagas extraordinarias 226,44			
	Base incapacidad temporal	1.585,13	23,60	374,09
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.585,13	1,65	26,15
	Desempleo.....	1.585,13	5,50	87,18
	Formación Profesional.....	1.585,13	0,60	9,51
	Fondo Garantía Salarial.....	1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.396,78			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de69,84€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE del 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.358,69</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 28,57</p> <p>Comp. Ordenador 9,52</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.396,78
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.585,13 4,83 % 76,56</p> <p>Desempleo 1.585,13 1,55 % 24,57</p> <p>Formación Profesional 1.585,13 0,10 % 1,59</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 102,72</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.396,78 13,50 % 188,57</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 291,29
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.105,49

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de SEPTIEMBRE de 2025

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA -

25471211E

Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,

serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA,

sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA -

25471211E

RECIBI,

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 ****

SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.358,69			
Prorrata pagas extraordinarias	226,44			
Base incapacidad temporal		1.585,13	23,60	374,09
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.585,13	0,67	10,62
2. Base de cotización por AT y EP.....		1.585,13	1,65	26,15
contingencias profesionales y Desempleo.....		1.585,13	5,50	87,18
conceptos de recaudación Formación Profesional.....		1.585,13	0,60	9,51
conjunta Fondo Garantía Salarial.....		1.585,13	0,20	3,17
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.396,78			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ... 68,46€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: MENS del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025 Total Días [29]

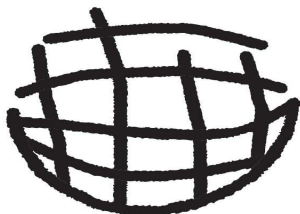
I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.313,40</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 27,62</p> <p>Comp. Ordenador 9,20</p> <p>Media dieta España 2,00</p> <p>Plus kilometraje 17,00</p> <p>A. TOTAL DEVENGADO 1.369,22</p>
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 1.532,30 4,83 % 74,01</p> <p>Desempleo 1.532,30 1,55 % 23,75</p> <p>Formación Profesional 1.532,30 0,10 % 1,53</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 99,29</p> <p>Firma y sello de la Empresa</p>  <p>MADRID</p> <p>IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.350,22 13,50 % 182,28</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p> <p>Anticipos 19,00</p> <p>B. TOTAL A DEDUCIR..... 300,57</p> <p>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.068,65</p>

31 de OCTUBRE de 2025
RECIBI,

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ
SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-25471211E,
givenName=SUSANA, sn=ORTEGA DIAZ,
o=ORTEGA DIAZ-SUSANA-25471211E

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.313,40			
Prorrata pagas extraordinarias	218,90			
Base incapacidad temporal		1.532,30	23,60	361,62
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		1.532,30	0,67	10,27
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	1.532,30	1,65	25,28
	Desempleo.....	1.532,30	5,50	84,28
	Formación Profesional.....	1.532,30	0,60	9,19
	Fondo Garantía Salarial.....	1.532,30	0,20	3,06
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.350,22			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de67,56€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

ORTEGA DIAZ, SUSANA
CL XXX
50450 ZARAGOZA
ZARAGOZA

1443 182

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A ORTEGA DIAZ, SUSANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 25471211E Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 50/10110922-06
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 289 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 01/08/2020

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.351,14</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.351,14
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.351,14 13,50% 182,40</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 182,40
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.168,74

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025

Firmado digitalmente por ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-25471211E, givenName=SUSANA,
sn=ORTEGA DIAZ, cn=ORTEGA DIAZ SUSANA - 25471211E

RECIBI,

IBAN: ES52 3035 0293 7129 3001 **** SWIFT/BIC: CLPEES2MXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.351,14		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..271,53€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
GORINI, PAULA VIVIANA				TECNICO		15 MAY 23	X5357493B		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
30/10426761-42	1	200		63	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	36,204	1	*Salario Base				1.086,11		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					59,56	
		994	COTIZACION MEI 0,13					1,65	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					1,27	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					19,64	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F. 6,00					65,17	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.086,11	181,02	1.267,13	1.267,13	1.086,11	1.086,11	147,29			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
		<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>938,82</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	938,82
LIQUIDO A PERCIBIR				
938,82				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 1.494,37		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	1.267,13	23,60	299,04	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.267,13	0,67	8,49	
AT y EP.....	1.267,13	1,65	20,91	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	1.267,13	5,50	69,69	
Formación Profesional.....	1.267,13	0,60	7,60	
Fondo Garantía Salarial.....	1.267,13	0,20	2,53	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **..48,88€..... €**) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
GORINI, PAULA VIVIANA				TECNICO		15 MAY 23	X5357493B		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
30/10426761-42	1	200		63	MENS 01 FEB 25 a 09 FEB 25			9	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
9,00	36,203	1	*Salario Base				325,83		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					17,87	
		994	COTIZACION MEI 0,13					0,49	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					0,38	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					5,89	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F. 6,00					19,55	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
325,83	54,30	380,13	380,13	325,83	325,83	44,18			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI	
		Firmado digitalmente por X5357493B PAULA GORINI	
	Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	LIQUIDO A PERCIBIR 281,65	
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 448,31	
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Contingencias comunes.....	380,13	23,60	89,71
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	380,13	0,67	2,55
AT y EP.....	380,13	1,65	6,27
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
Desempleo.....	380,13	5,50	20,91
Formación Profesional.....	380,13	0,60	2,28
Fondo Garantía Salarial.....	380,13	0,20	0,76
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
4. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...199,73€.. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADORA				CATEGORIA	NºMATIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
GORINI, PAULA VIVIANA				TECNICO		15 MAY 23	X5357493B		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
30/10426761-42	1	200		63	MENS 10 FEB 25 a 28 FEB 25			21	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
21,00	63,404	1	*Salario Base				1.331,49		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					73,01	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,02	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					1,55	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					24,08	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F. 6,00					79,89	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
1.331,49	221,92	1.553,41	1.553,41	1.331,49	1.331,49	180,55			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria	Firmado digitalmente por 3812390E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	Firmado digitalmente por X5357493B PAULA GORINI
		LIQUIDO A PERCIBIR 1.150,94

IBAN:

SWIFT/BIC:

COSTE EMPRESA: 1.832,01

DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Contingencias comunes.....	1.553,41	23,60	366,60
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	1.553,41	0,67	10,41
AT y EP.....	1.553,41	1,65	25,63
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	1.553,41	5,50	85,44
Desempleo.....	1.553,41	0,60	9,32
Formación Profesional.....	1.553,41	0,20	3,11
Fondo Garantía Salarial.....			
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....			
4. Cotización adicional de solidaridad.....			



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...285,32€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 63

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base1.902,12 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o supidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18 Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40 Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22 Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES..... 143,80	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 13,50 % 256,79 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 400,59
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.501,53

Firma y sello de la Empresa



PAMPLONA/IRUÑA

Firmado digitalmente por
X5357493B MARZO
PAULA GORINI

de 2025
RECIBI,

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal 2.219,14	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI)..... 2.219,14	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... 2.219,14	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo..... 2.219,14	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional..... 2.219,14	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial..... 2.219,14	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F. 1.902,12			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de285,32€. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.902,12
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.902,12 15,61 % 296,92</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 440,72
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.461,40

Firma y sello de la Empresa



MADRID

Firma digitalmente por
X5357493B
PAULA GORINI

de 2025
RECIBI,

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual	1.902,12		
	Prorrata pagas extraordinarias	317,02		
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.902,12			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...515,53€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 120,00</p> <p>Comp. Ordenador 39,99</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 2.062,11
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 2.062,11 13,29 % 274,05</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 417,85
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.644,26

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de MAYO

de 2025
RECIBI,

Firmado digitalmente

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	1.902,12			
Prorrata pagas extraordinarias	317,02			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		2.219,14	1,65	36,61
Desempleo.....		2.219,14	5,50	122,05
Formación Profesional.....		2.219,14	0,60	13,31
Fondo Garantía Salarial.....		2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	2.062,11			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...258,80€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
 CL XXX
 31000 PAMPLONA/IRUÑA
 NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: EXTR del 1 de ENERO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
-------------	---------

1. Percepciones salariales Salario base1.725,32 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
A. TOTAL DEVENGADO 1.725,32	

II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes % Desempleo % Formación Profesional % Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES.....	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.725,32 13,29% 229,30 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
B. TOTAL A DEDUCIR..... 229,30 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.496,02	



MADRID

30 de JUNIO

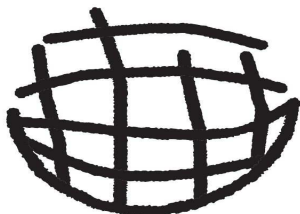
de 2025
 RECIBI,

Firmado digitalmente Paula

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.725,32		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...488,87€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,29 % 259,88</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 403,68
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.551,77

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de AGOSTO

Firma digitalmente

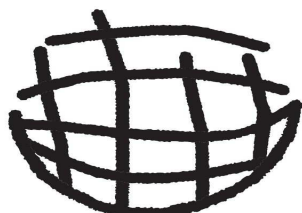
Paula Gorini

X5357493B

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 **** SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..488,87€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,91 % 272,00</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 415,80
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.539,65

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de SEPTIEMBRE de 2025

FIRMADO RECIBI,

DIGITALMENTE

PAULA GORINI

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..472,57€.... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de OCTUBRE al 31 de OCTUBRE de 2025 Total Días [29]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.838,72</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 38,67</p> <p>Comp. Ordenador 12,89</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.890,28
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.145,18 4,83 % 103,61</p> <p>Desempleo 2.145,18 1,55 % 33,25</p> <p>Formación Profesional 2.145,18 0,10 % 2,15</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 139,01</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.890,28 13,91 % 262,94</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 401,95
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.488,33

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31de OCTUBRE de 2025

FIRMADO RECIBI,

DIGITALMENTE

PAULA GORINI

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual	1.838,72			
Prorrata pagas extraordinarias	306,46			
Base incapacidad temporal		2.145,18	23,60	506,26
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.145,18	0,67	14,37
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.145,18	1,65	35,39
	Desempleo.....	2.145,18	5,50	117,98
	Formación Profesional.....	2.145,18	0,60	12,87
	Fondo Garantía Salarial.....	2.145,18	0,20	4,29
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.890,28			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				

Huelga

15/10 al 15/10



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **..488,87€.... €**) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,91 % 272,00</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 415,80
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.539,65

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de NOVIEMBRE de 2025
FIRMADO RECIBI,

DIGITALMENTE

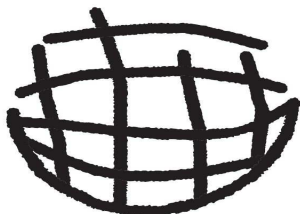
PAULA GORINI

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..472,89€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.891,56</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.891,56
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.891,56 13,91% 263,12</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
<p>Firma y sello de la Empresa</p>  <p>MADRID</p>	<p>B. TOTAL A DEDUCIR..... 263,12</p> <p>LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.628,44</p>

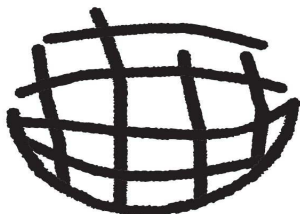
IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

31 de DICIEMBRE de 2025
FIRMADO
DIGITALMENTE
PAULA GORINI

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		1.891,56		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .488,87€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GORINI, PAULA VIVIANA
CL XXX
31000 PAMPLONA/IRUÑA
NAVARRA

1443 183

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADORA/A GORINI, PAULA VIVIANA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: X5357493B Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 30/10426761-42
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 15/05/2023

Período de liquidación: MENS del 1 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base1.902,12</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 40,00</p> <p>Comp. Ordenador 13,33</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 1.955,45
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18</p> <p>Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40</p> <p>Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 143,80</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 1.955,45 13,91 % 272,00</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 415,80
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 1.539,65

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de DICIEMBRE de 2025

FIRMA DIGITALMENTE
PAULA GORINI
X5357493B

RECIBI,

IBAN: ES62 1550 0001 2900 0763 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes	Remuneración mensual1.902,12			
	Prorrata pagas extraordinarias 317,02			
	Base incapacidad temporal	2.219,14	23,60	523,72
	Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61
	Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05
	Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31
	Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	1.955,45			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de67,94€.... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GOMEZ CASQUERO, AMAIA

CL ALANGO 14 1 C

48992 GETXO

VIZCAYA

1443 185

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GOMEZ CASQUERO, AMAIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 78913802C Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 48/10165031-21
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 21/04/2025

Período de liquidación: MENS de 01 de ABRIL al 30 de ABRIL de 2025 Total Días [10]

I. DEVENGOS	TOTALES												
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 271,75</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>												
	A. TOTAL DEVENGADO 271,75												
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <table> <tr> <td>Contingencias comunes</td> <td>317,05</td> <td>4,83 %</td> <td>15,31</td> </tr> <tr> <td>Desempleo</td> <td>317,05</td> <td>1,55 %</td> <td>4,91</td> </tr> <tr> <td>Formación Profesional</td> <td>317,05</td> <td>0,10 %</td> <td>0,32</td> </tr> </table> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 20,54</p>	Contingencias comunes	317,05	4,83 %	15,31	Desempleo	317,05	1,55 %	4,91	Formación Profesional	317,05	0,10 %	0,32	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 271,75 13,00 % 35,33</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
Contingencias comunes	317,05	4,83 %	15,31										
Desempleo	317,05	1,55 %	4,91										
Formación Profesional	317,05	0,10 %	0,32										
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 55,87												
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 215,88												

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de ABRIL

de 2025

RECIBI,

IBAN: ES74 0049 6070 2425 1605 ****

SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	271,75			
Prorrata pagas extraordinarias	45,30			
Base incapacidad temporal		317,05	23,60	74,82
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		317,05	0,67	2,13
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
AT y EP.....		317,05	1,65	5,23
Desempleo.....		317,05	5,50	17,44
Formación Profesional.....		317,05	0,60	1,90
Fondo Garantía Salarial.....		317,05	0,20	0,63
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	271,75			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..211,42€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GOMEZ CASQUERO, AMAIA

CL ALANGO 14 1 C

48992 GETXO

VIZCAYA

1443 185

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GOMEZ CASQUERO, AMAIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 78913802C Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 48/10165031-21
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 21/04/2025

Período de liquidación: MENS del 1 de MAYO al 31 de MAYO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 815,25</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 22,80</p> <p>Comp. Ordenador 7,60</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 845,65
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 951,13 4,83 % 45,94</p> <p>Desempleo 951,13 1,55 % 14,74</p> <p>Formación Profesional 951,13 0,10 % 0,95</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 61,63</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 845,65 13,00 % 109,93</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 171,56
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 674,09

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31de MAYO

de 2025
RECIBI,

IBAN: ES74 0049 6070 2425 1605 ****

SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	815,25			
Prorrata pagas extraordinarias	135,88			
Base incapacidad temporal		951,13	23,60	224,47
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		951,13	0,67	6,37
2. Base de cotización por AT y EP.....		951,13	1,65	15,69
contingencias profesionales y Desempleo.....		951,13	5,50	52,31
conceptos de recaudación Formación Profesional.....		951,13	0,60	5,71
conjunta Fondo Garantía Salarial.....		951,13	0,20	1,90
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	845,65			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de79,26€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GOMEZ CASQUERO, AMAIA

CL ALANGO 14 1 C

48992 GETXO

VIZCAYA

1443 185

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GOMEZ CASQUERO, AMAIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 78913802C Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 48/10165031-21
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 21/04/2025

Período de liquidación: EXTR de 21 de ABRIL al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [70]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 317,04</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 317,04
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes %</p> <p>Desempleo %</p> <p>Formación Profesional %</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES.....</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 317,04 13,00% 41,22</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 41,22
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 275,82

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de JUNIO

de 2025

RECIBI,

IBAN: ES74 0049 6070 2425 1605 ****

SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP.....			
	Desempleo.....			
	Formación Profesional.....			
	Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		317,04		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..209,53€.. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GOMEZ CASQUERO, AMAIA

CL ALANGO 14 1 C

48992 GETXO

VIZCAYA

1443 185

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GOMEZ CASQUERO, AMAIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 78913802C Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 48/10165031-21
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 21/04/2025

Período de liquidación: MENS del 1 de JUNIO al 30 de JUNIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 815,25</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 17,14</p> <p>Comp. Ordenador 5,71</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 838,10
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 951,13 4,83 % 45,94</p> <p>Desempleo 951,13 1,55 % 14,74</p> <p>Formación Profesional 951,13 0,10 % 0,95</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 61,63</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 838,10 13,00 % 108,95</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 170,58
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 667,52

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de JUNIO

de 2025

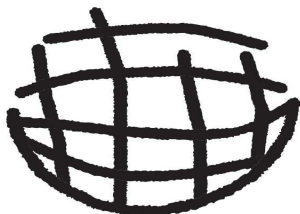
RECIBI,

IBAN: ES74 0049 6070 2425 1605 ****

SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	815,25			
Prorrata pagas extraordinarias	135,88			
Base incapacidad temporal		951,13	23,60	224,47
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		951,13	0,67	6,37
2. Base de cotización por AT y EP.....		951,13	1,65	15,69
contingencias profesionales y Desempleo.....		951,13	5,50	52,31
conceptos de recaudación Formación Profesional.....		951,13	0,60	5,71
conjunta Fondo Garantía Salarial.....		951,13	0,20	1,90
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	838,10			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...209,53€. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GOMEZ CASQUERO, AMAIA

CL ALANGO 14 1 C

48992 GETXO

VIZCAYA

1443 185

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GOMEZ CASQUERO, AMAIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 78913802C Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 48/10165031-21
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 21/04/2025

Período de liquidación: MENS del 1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 815,25</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 17,14</p> <p>Comp. Ordenador 5,71</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 838,10
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 951,13 4,83 % 45,94</p> <p>Desempleo 951,13 1,55 % 14,74</p> <p>Formación Profesional 951,13 0,10 % 0,95</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 61,63</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 838,10 13,00 % 108,95</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 170,58
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 667,52

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31de JULIO

de 2025
RECIBI.

IBAN: ES74 0049 6070 2425 1605 **** SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	815,25			
Prorrata pagas extraordinarias	135,88			
Base incapacidad temporal		951,13	23,60	224,47
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		951,13	0,67	6,37
2. Base de cotización por AT y EP.....		951,13	1,65	15,69
contingencias profesionales y Desempleo.....		951,13	5,50	52,31
conceptos de recaudación Formación Profesional.....		951,13	0,60	5,71
conjunta Fondo Garantía Salarial.....		951,13	0,20	1,90
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	838,10			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..209,53€... €) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GOMEZ CASQUERO, AMAIA

CL ALANGO 14 1 C

48992 GETXO

VIZCAYA

1443 185

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GOMEZ CASQUERO, AMAIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 78913802C Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 48/10165031-21
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 21/04/2025

Período de liquidación: MENS del 1 de AGOSTO al 31 de AGOSTO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 815,25</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 17,14</p> <p>Comp. Ordenador 5,71</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 838,10
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 951,13 4,83 % 45,94</p> <p>Desempleo 951,13 1,55 % 14,74</p> <p>Formación Profesional 951,13 0,10 % 0,95</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 61,63</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 838,10 13,00 % 108,95</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 170,58
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 667,52

Firma y sello de la Empresa



MADRID

31 de AGOSTO

de 2025

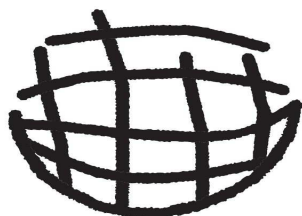
RECIBI,

IBAN: ES74 0049 6070 2425 1605 ****

SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	815,25			
Prorrata pagas extraordinarias	135,88			
Base incapacidad temporal		951,13	23,60	224,47
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		951,13	0,67	6,37
2. Base de cotización por AT y EP.....		951,13	1,65	15,69
contingencias profesionales y Desempleo.....		951,13	5,50	52,31
conceptos de recaudación Formación Profesional.....		951,13	0,60	5,71
conjunta Fondo Garantía Salarial.....		951,13	0,20	1,90
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	838,10			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de **.209,53€... €**) al Expediente **ES 25064** de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (**Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social**)

GOMEZ CASQUERO, AMAIA

CL ALANGO 14 1 C

48992 GETXO

VIZCAYA

1443 185

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GOMEZ CASQUERO, AMAIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 78913802C Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 48/10165031-21
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 21/04/2025

Período de liquidación: MENS del 1 de SEPTIEMBRE al 30 de SEPTIEMBRE de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS	TOTALES
<p>1. Percepciones salariales</p> <p>Salario base 815,25</p> <p>Horas extraordinarias</p> <p>Gratificaciones extraordinarias</p> <p>Salario en especie</p> <p>Complementos salariales :</p>	<p>2. Percepciones no salariales</p> <p>Indemnizaciones o suplidos :</p> <p>Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :</p> <p>del al</p> <p>del al</p> <p>Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :</p> <p>Otras percepciones no salariales :</p> <p>Comp. Gastos Teletrabaj 17,14</p> <p>Comp. Ordenador 5,71</p>
	A. TOTAL DEVENGADO 838,10
<p>II. DEDUCCIONES</p> <p>1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:</p> <p>Contingencias comunes 951,13 4,83 % 45,94</p> <p>Desempleo 951,13 1,55 % 14,74</p> <p>Formación Profesional 951,13 0,10 % 0,95</p> <p>Horas extraordinarias :</p> <p>Fuerza may or %</p> <p>Resto horas extraordinarias %</p> <p>TOTAL APORTACIONES..... 61,63</p>	<p>2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 838,10 13,00 % 108,95</p> <p>3. Anticipos</p> <p>4. Valor de los productos recibidos en especie</p> <p>5. Otras deducciones :</p>
	B. TOTAL A DEDUCIR..... 170,58
	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 667,52

Firma y sello de la Empresa



MADRID

30 de SEPTIEMBRE

de 2025

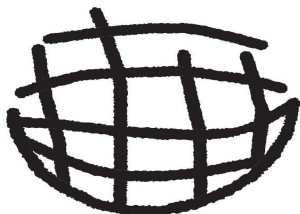
RECIBI,

IBAN: ES74 0049 6070 2425 1605 ****

SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	815,25			
Prorrata pagas extraordinarias	135,88			
Base incapacidad temporal		951,13	23,60	224,47
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		951,13	0,67	6,37
2. Base de cotización por AT y EP.....		951,13	1,65	15,69
contingencias profesionales y Desempleo.....		951,13	5,50	52,31
conceptos de recaudación Formación Profesional.....		951,13	0,60	5,71
conjunta Fondo Garantía Salarial.....		951,13	0,20	1,90
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	838,10			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				




Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .202,68€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

GOMEZ CASQUERO, AMAIA
CL ALANGO 14 1 C
48992 GETXO
VIZCAYA

1443 185

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A GOMEZ CASQUERO, AMAIA
Domicilio: CL BUSTOS, 2, LOCAL	N.I.F.: 78913802C Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 48/10165031-21
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 28/2701239-74	Categoría o grupo profesional: TECNICO
	Cod.CT: 200 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 21/04/2025

Período de liquidación: EXTR del 1 de JULIO al 31 de DICIEMBRE de 2025 Total Días [180]

I. DEVENGOS	TOTALES
1. Percepciones salariales Salario base 810,72 Horas extraordinarias Gratificaciones extraordinarias Salario en especie Complementos salariales :	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos : Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social : del al del al Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos : Otras percepciones no salariales :
	A. TOTAL DEVENGADO 810,72
II. DEDUCCIONES 1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Contingencias comunes % Desempleo % Formación Profesional % Horas extraordinarias : Fuerza may or % Resto horas extraordinarias % TOTAL APORTACIONES.....	2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas 810,72 13,00% 105,39 3. Anticipos 4. Valor de los productos recibidos en especie 5. Otras deducciones :
Firma y sello de la Empresa  reas red de redes de economía alternativa y solidaria MADRID	B. TOTAL A DEDUCIR..... 105,39 LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros 705,33

IBAN: ES74 0049 6070 2425 1605 **** SWIFT/BIC: BSCHESMMXXX

31 de DICIEMBRE de 2025
RECIBI,

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

1. Base de cotización por contingencias comunes	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extraordinarias				
Base incapacidad temporal				
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....				
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	AT y EP..... Desempleo..... Formación Profesional..... Fondo Garantía Salarial.....			
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.		810,72		
5. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de .237,77€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

REY BACAICOA, CARLOS
CL LUMBIER, 3 BAJO DERECHA
31015 PAMPLONA
NAVARRA


NIF. G81419277

35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADOR/A				CATEGORIA	NºMATIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
REY BACAICOA, CARLOS				TECNICO		18 ABR 08	15842356W		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
31/00358965-93	1	540		1	MENS 01 ENE 25 a 31 ENE 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	15,851	1	*Salario Base				475,53		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					104,30	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,88	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					2,22	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					34,40	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.11,00					52,31	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
475,53	79,26	2.219,14	2.219,14	475,53	475,53	196,11			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 31 ENERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI		
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria Firmado digitalmente por 38123902E ALFONSO B. BOLADO COLLADO (R: G81419277)	Firmado digitalmente: Carlos Rey Bacaicoa DNI: 15842356W	<table border="1"> <tr> <td>LIQUIDO A PERCIBIR</td> </tr> <tr> <td>279,42</td> </tr> </table>	LIQUIDO A PERCIBIR	279,42
LIQUIDO A PERCIBIR				
279,42				
IBAN:	SWIFT/BIC:	COSTE EMPRESA: 1.190,53		
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL	
1. Contingencias comunes.....	2.219,14	23,60	523,72	
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67	14,87	
AT y EP.....	2.219,14	1,65	36,61	
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta				
Desempleo.....	2.219,14	5,50	122,05	
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60	13,31	
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20	4,44	
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....				
4. Cotización adicional de solidaridad.....				



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ...237,77€.. €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

REY BACAICOA, CARLOS
CL LUMBIER, 3 BAJO DERECHA
31015 PAMPLONA
NAVARRA


NIF. G81419277

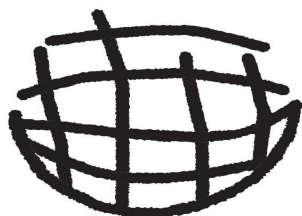
35

EMPRESA				DOMICILIO				Nº INS. S.S.	
REAS RED DE REDES DE ECONOMIA				CL LAS PROVINCIAS, 6				31/1064366-13	
TRABAJADOR/A				CATEGORIA	NºMATRIC	ANTIGUEDAD	D.N.I.		
REY BACAICOA, CARLOS				TECNICO		18 ABR 08	15842356W		
Nº AFILIACION. S.S.	TARIFA	COD.CT	SECCION	NRO.	PERIODO			TOT. DIAS	
31/00358965-93	1	540		1	MENS 01 FEB 25 a 28 FEB 25			30	
CUANTIA	PRECIO	CONCEPTO				DEVENGOS	DEDUCCIONES		
30,00	15,851	1	*Salario Base				475,53		
		995	COTIZACION CONT.COMU 4,70					104,30	
		994	COTIZACION MEI 0,13					2,88	
		996	COTIZACION FORMACION 0,10					2,22	
		997	COTIZACION DESEMPLEO 1,55					34,40	
		999	TRIBUTACION I.R.P.F.11,00					52,31	
REM. TOTAL	P.P.EXTRAS	BASE S.S.	BASE A.T. Y DES.	BASE I.R.P.F.	T. DEVENGADO	T. A DEDUCIR			
475,53	79,26	2.219,14	2.219,14	475,53	475,53	196,11			

* Percepciones Salariales sujetas a Cot. S.S.

- Percepciones no Salariales excluidas Cot. S.S.

FECHA 28 FEBRERO 2025 PAMPLONA/IRUÑA	SELLO EMPRESA	RECIBI
 reas red de redes de economía alternativa y solidaria R: G81419277	Firmado digitalmente: Carlos Rey Bacaicoa DNI: 15842356W	
IBAN:	COSTE EMPRESA: 1.190,53	
SWIFT/BIC:	LIQUIDO A PERCIBIR 279,42	
DETERMINACIÓN DE LAS B. DE COTIZACIÓN A LA S.S. Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA		
CONCEPTO	BASE	TIPO
1. Contingencias comunes.....	2.219,14	23,60
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....	2.219,14	0,67
AT y EP.....	2.219,14	1,65
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta	2.219,14	5,50
Desempleo.....	2.219,14	0,60
Formación Profesional.....	2.219,14	0,60
Fondo Garantía Salarial.....	2.219,14	0,20
3. Cotización adicional horas extraordinarias.....		
4. Cotización adicional de solidaridad.....		



Copia de este documento se incorpora como justificante de gasto (imputándose por una cuantía de ..237,77€... €) al Expediente ES 25064 de concesión de subvención de la convocatoria del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Secretaría de Estado de Economía Social)

REY BACAICOA, CARLOS
CL LUMBIER, 3 BAJO DERECHA
31015 PAMPLONA
NAVARRA

1443 1

EMPRESA REAS RED DE REDES DE ECONOMÍA	TRABAJADOR/A REY BACAICOA, CARLOS
Domicilio: CL LAS PROVINCIAS, 6	N.I.F.: 15842356W Número libro de Matrícula:
C.I.F.: G81419277	Núm. afiliación a la Seguridad Social: 31/00358965-93
Código de la cuenta de cotización a la Seguridad Social: 31/1064366-13	Categoría o grupo profesional TECNICO
	Cod.CT: 540 G. Cotiz: 1 F antigüedad: 18/04/2008

Período de liquidación: MENS del 1 de MARZO al 31 de MARZO de 2025 Total Días [30]

I. DEVENGOS		TOTALES	
1. Percepciones salariales		2. Percepciones no salariales	
Salario base 475,53		Indemnizaciones o suplidos :	
Horas extraordinarias		Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social :	
Gratificaciones extraordinarias		del al	
Salario en especie		del al	
Complementos salariales :		Indemnizaciones por traslados,suspensiones o despidos :	
		Otras percepciones no salariales :	
		A. TOTAL DEVENGADO	475,53
II. DEDUCCIONES		2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	475,53 11,00% 52,31
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta:		3. Anticipos	
Contingencias comunes 2.219,14 4,83 % 107,18		4. Valor de los productos recibidos en especie	
Desempleo 2.219,14 1,55 % 34,40		5. Otras deducciones :	
Formación Profesional 2.219,14 0,10 % 2,22			
Horas extraordinarias :		B. TOTAL A DEDUCIR.....	196,11
Fuerza may or %		LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....Euros	279,42
Resto horas extraordinarias %			
TOTAL APORTACIONES.....	143,80		

Firma y sello de la Empresa



PAMPLONA/ IRUÑA

31de MARZO

de 2025
RECIBI,

IBAN: ES98 1550 0001 2900 0141 ****

SWIFT/BIC: ETICES21XXX

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA

	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESARIAL
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual	475,53			
Prorrata pagas extraordinarias	79,26			
Base incapacidad temporal		2.219,14	23,60	523,72
Mecanismo Equidad Intergeneracional (MEI).....		2.219,14	0,67	14,87
2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta		2.219,14	1,65	36,61
AT y EP.....		2.219,14	5,50	122,05
Desempleo.....		2.219,14	0,60	13,31
Formación Profesional.....		2.219,14	0,20	4,44
Fondo Garantía Salarial.....				
3. Base de cotización adicional por horas extraordinarias				
4. Base sujeta a retención del I.R.P.F.	475,53			
5. Cotización adicional de solidaridad.....				